PROCESO: ORDINARIO LABORAL (UNICA INSTANCIA)
RAD No 08638-31-89-002-2022-00065-00
DEMANDANTE: ANTONIO JOSE PACHECO CERVAMNTES
DEMANDADO: ARL SURA

Señora Juez, a su despacho el proceso de la referencia, informándole que se encuentra pendiente fijar fecha para llevar a cabo audiencia única de juzgamiento artículo 72 CPTSS. Esto es para su ordenación. -
Sabanalarga (Atlántico). 11 de octubre de 2022. -

GISELLE BOVEA CERRA
SECRETARIA

JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO DEL CIRCUITO DE SABANALARGA ATLANTICO, ONCE (11) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022). -

En mérito de lo expuesto, este juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO: Fijar fecha para el 02 de noviembre de 2022 a partir de las 09:00 am para la celebración de audiencia única de juzgamiento del artículo 72 CPTSS.

SEGUNDO: Se exhorta a las partes a ingresar el día y hora señalado a la audiencia virtual que se establecerá mediante enlace que se enviará a los correos electrónicos aportados por las partes.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Firmado Por:

David Modesto Guette Hernandez

Juez

Juzgado De Circuito

Promiscuo 002

Sabanalarga - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **97e629b29929086e95db7b98c1d4ece19ae9bb8c81fb47eb4b22d9d098780ad6**

Documento generado en 11/10/2022 05:09:00 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica